



SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

# CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

## ESTÁ NDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

"ECP00033\_2: Controlar la recepción, almacenamiento y expedición de canales y piezas"

#### LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la ECP0033\_2: Controlar la recepción, almacenamiento y expedición de canales y piezas.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	
	Firma:
NIF:	



### INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.... en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

- 1. No sé hacerlo.
- 2. Lo puedo hacer con ayuda
- 3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda
- 4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Preparar el área de trabajo de recepción, para almacenamiento de		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
piezas cárnicas, controlando la limpieza y desinfección de las instalaciones y máquinas, evitando contaminaciones del procesado de producto, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales, medioambiente y de seguridad alimentaria.	1	2	3	4		
1.1: Obtener la información sobre los productos, la planificación de los procedimientos de recepción, almacenamiento de piezas cárnicas, a partir de la ficha técnica de los diferentes productos a elaborar.						
1.2: Efectuar la limpieza y desinfección de instalaciones y equipos de producción de productos cárnicos, comprobándola al término o inicio de cada jornada, turno o lote, según las pautas establecidas en las fichas técnicas de producción, verificando que se encuentran listos para su uso.						
1.3: Acotar el área de limpieza de las zonas de recepción, almacenamiento de piezas cárnicas, en los lugares requeridos, colocando las señales reglamentarias, de acuerdo con los requerimientos de seguridad establecidos.						
1.4: Corregir las deficiencias detectadas en las condiciones higiénicas de las instalaciones y equipos de producción, por acciones preventivas, identificando posibles peligros, biológicos y no biológicos.						
1.5: Preparar las máquinas, útiles, herramientas y medios de transporte internos requeridos, tanto en la recepción, almacenamiento y obtención de piezas cárnicas (equipos de transporte, cámaras frigoríficas, básculas, entre otras), regulando los elementos operadores de las mismas, según especificaciones de la ficha técnica de producción.						



1: Preparar el área de trabajo de recepción, para almacenamiento de piezas cárnicas, controlando la limpieza y desinfección de las instalaciones y máquinas, evitando contaminaciones del procesado de producto, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales, medioambiente y de seguridad alimentaria.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
	1	2	3	4	
1.6: Comprobar la vestimenta y el equipo utilizado en la recepción, almacenamiento de piezas cárnicas, verificando que es el establecido por el reglamento, conservándolos limpios y renovándolos con la periodicidad establecida.					
1.7: Mantener el estado de limpieza o aseo personal, según lo requerido en la normativa aplicable, en especial de aquellas partes del cuerpo que pudieran entrar en contacto con los productos alimentarios.					

2: Efectuar las operaciones de mantenimiento de primer nivel, de las		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
máquinas y equipos en la recepción, almacenamiento de piezas cárnicas, para tener disponibilidad de equipos, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales, medioambiente y de seguridad alimentaria.	1	2	3	4		
2.1: Detectar las posibles anomalías de funcionamiento en los equipos utilizados en la recepción, almacenamiento de piezas cárnicas (equipos de transporte, cámaras frigoríficas, básculas, dosificadores, entre otras), actuando según instrucciones de mantenimiento de equipos.						
2.2: Corregir las posibles anomalías simples detectadas que afectan al funcionamiento de los equipos utilizados en la recepción, almacenamiento de piezas cárnicas, siguiendo instrucciones de mantenimiento.						
2.3: Sustituir los elementos, repuestos especificados como de primer nivel, en los equipos utilizados en la recepción y almacenamiento de piezas cárnicas, de acuerdo con el plan de mantenimiento aplicable.						
2.4: Cumplimentar las operaciones referidas al mantenimiento de las máquinas y equipos utilizados en los procesos de recepción, almacenamiento de materias primas cárnicas y auxiliares y expedición de piezas y productos cárnicos, según indicaciones del proceso productivo.						



3: Recepcionar las materias primas, materiales y productos			ORES DE LUACIÓN	
suministrados por los proveedores o producción para controlar su correspondencia con lo solicitado.	1	2	3	4
3.1: Contrastar los datos reseñados en la documentación de la mercancía con los de la orden de compra o pedido y, en su caso, emitir un informe sobre posibles defectos en la cantidad, fecha de caducidad, daños y/o pérdidas.				
3.2: Comprobar los medios de transporte, verificando el cumplimiento con las condiciones técnicas e higiénicas requeridas, por los productos transportados, estableciendo en su caso medidas correctoras.				
3.3: Recopilar la información referente a las circunstancias e incidencias surgidas durante el transporte, archivándola según el protocolo establecido.				
3.4: Comprobar los embalajes y envases, que protegen la mercancía, verificando su estado y que no tienen deterioros que puedan condicionar la calidad del producto.				
3.5: Comprobar las características y cantidades del suministro o producto, verificando su correspondencia con la orden de compra o nota de entrega.				
3.6: Llevar a cabo la descarga en el lugar y modo establecido, de forma que las mercancías no sufran alteraciones.				
3.6: Llevar a cabo el registro de entrada del suministro o producto, de acuerdo con el sistema establecido.				
4: Almacenar las mercancías atendiendo a las exigencias de los	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
productos, para su conservación, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales, y seguridad alimentaria.	1	2	3	4
4.1: Distribuir las materias primas y productos en almacenes, depósitos y cámaras, siguiendo los criterios establecidos, atendiendo a sus características (clase, categoría, lote, caducidad, entre otros), alcanzando un aprovechamiento del volumen de almacenamiento disponible, así como las condiciones higiénico-sanitarias requeridas.				



<b>4:</b> Almacenar las mercancías atendiendo a las exigencias de los productos, para su conservación, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales, y seguridad alimentaria.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
	1	2	3	4	
4.2: Disponer las mercancías, asegurando su integridad y facilite su identificación, manipulación y rotación.					
4.3: Controlar las variables de temperatura, humedad relativa, luz y aireación de almacenes, depósitos y cámaras, de acuerdo con los requerimientos o exigencias de conservación de los productos.					
4.4: Comprobar el espacio físico, equipos y medios utilizados en almacén, verificando el cumplimiento con la normativa aplicable de higiene y seguridad.					
4.5: Realizar las operaciones de manipulación y transporte interno, con los medios requeridos, sin producir deterioros a los productos, ni se alteren las condiciones de trabajo y seguridad.					

5: Controlar las existencias de canales y piezas cárnicas, para verificar	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
la calidad de los mismos, según el plan de producción.	1	2	3	4	
5.1: Mantener las canales en las cámaras frigoríficas, el tiempo y en las condiciones de temperatura, humedad relativa y circulación del aire queridas, para permitir una buena carnización de la misma y con un almacenamiento FIFO.					
5.2: Almacenar las canales y el resto de los subproductos, teniendo en cuenta, los requerimientos técnico-sanitarios de la normativa aplicable de seguridad alimentaria.					
5.3: Detectar las posibles canales consideradas como sospechosas, almacenándolas en la cámara destinada a tal fin, hasta que puedan ser libradas o ser destruidas.					
5.4: Comprobar el estado y caducidad de lo almacenado, en los productos perecederos con la periodicidad requerida y verificando el cumplimiento de los requerimientos técnico-sanitarios.					



5: Controlar las existencias de canales y piezas cárnicas, para verificar		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
la calidad de los mismos, según el plan de producción.	1	2	3	4	
5.5: Controlar la disponibilidad de existencias, a fin de tener cubiertos los pedidos.					
5.6: Contabilizar la cuantía y características de los stocks, informando y justificando los incrementos correspondientes.					
6: Preparar los pedidos externos y la expedición de productos	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
almacenados, conforme a las especificaciones acordadas para el suministro a clientes.	1	2	3	4	
6.1: Recibir los pedidos de clientes y comprobar la posibilidad de atenderlos en la cantidad, calidad y tiempo solicitados.					
6.2: Cumplimentar el documento de salida (hoja, orden, albarán), en función de las especificaciones del pedido, las existencias disponibles y las fechas de caducidad.					
6.3: Preparar los pedidos, incluyendo todos sus elementos, de acuerdo con la orden de salida y comprobando que las características de los productos y su preparación, envoltura, identificación e información son los requeridos.					
6.4: Transportar los productos a nivel interno con los medios requeridos de forma, que no se deterioren, ni se alteren, cumpliendo la normativa aplicable.					
6.5: Comprobar los vehículos de transporte, verificando que son los idóneos al tipo de producto, encontrándose en condiciones de uso, cumpliendo la normativa aplicable de seguridad alimentaria.					
6.6: Realizar la colocación de las mercancías en los medios de transporte, asegurando la higiene e integridad de los productos.					
1					

6.7: Registrar las salidas, archivándolas de acuerdo con el sistema establecido.